



PROCESO No. 110014003066-2019-00597-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., **29 ABR 2022**

Teniendo en cuenta que el demandado **MIGUEL ANTONIO RUIZ LOPEZ**, se notificó a través de curador Ad- litem; quien contestó la demanda, la cual cumple con lo dispuesto en el artículo 96 del C. G. del P. y propuso excepciones previa y de mérito.

Una vez se resuelva la excepción previa se correrá traslado de las mismas.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTA D.C
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 29 MAY 2022 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 050 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría